

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
una mejor

DECRETO ALCALDICIO N°

000415

LITUECHE, 13 ABR 2016

"ADJUDICA LICITACIÓN PARA EVALUACIONES
MEDICAS PARA ALUMNOS PIE DE LAS ESCUELAS
DE LA COMUNA DE LITUECHE, ID 5124-25-L116"

DAEM: 0358.-
13/04/2016

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de los Recursos del Proyectos de Integración Escolar de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- El memorándum Interno N° 21 de fecha 15/03/2016, del Jefe (s) DAEM, Solicitando las evaluaciones médicas para los alumnos.
- La necesidad de realizar evaluaciones Médicas a alumnos pertenecientes al Proyecto de Integración Escolar de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de contratar a un Medico de Especialidad Pediatra para la realización de estas evaluaciones.
- La necesidad de Licitat este Servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 46.
- El Decreto N° 340 de fecha 16/03/2016, mediante el cual se autoriza el Llamado a Licitación.-
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-23-L116.-
- Acta de Apertura de la Licitación Pública, con proposición de Inadmisibilidad enviado al Alcalde.-
- El Decreto N° 380 de fecha 31/03/2016, mediante el cual se declara inadmisibile la licitación.-
- La necesidad de hacer un nuevo proceso de Licitación Pública.-
- El Decreto N° 390 de fecha 04/04/2016, mediante el cual se autoriza el Llamado a Licitación.-
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-25-L116.-
- Que, el oferente en el Comprobante de Ingreso de Oferta ingresa el valor unitario de cada evaluación.-
- Que, el artículo n° 5.3.- de las bases de licitación menciona que *"La no presentación de algún documento solicitado en las bases de esta licitación o la omisión de firma o suscripción del respectiva documento cuando ello se exija expresamente, será causal suficiente para rechazar o no considerar la propuesta presentada."*
- Acta de Evaluación de la Licitación Pública, con proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.-
- Que, en el acta de evaluación se estipula que el oferente ha dado cabal cumplimiento al artículo n° de las bases de licitación.

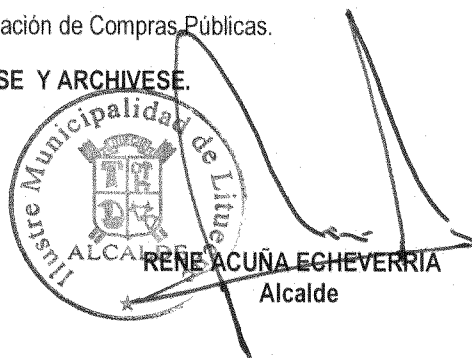
VISTOS:

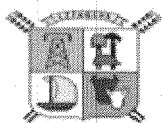
Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para el **"EVALUACIONES MEDICAS PARA ALUMNOS PIE DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE"**, Al oferente **AVERBIEN SPA**, RUT N° 76.440.008-9, Representada por el Sr. Herman Michelson Salinas, Cedula de Identidad N° 6.571.903-7
- 2.- Genérese Orden de Compra al Oferente **AVERBIEN SPA**, RUT N° 76.440.008-9, por el monto de \$ 1.920.000.- Valor exento de impuesto.
- 3.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **AVERBIEN SPA**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 4.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a Recursos PIE.
- 5.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA EVALUACION

ID N° 5124-25-L116

"EVALUACIONES MEDICAS PARA ALUMNOS PIE DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Srta. Smuny Durán Rubio, Encargada Ley Sep.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Nº	OFERENTE	RUT
1	MARÍA ISABEL PACHECO PEDRAZA	13.224.791-9
2	AVERBIEN SPA	76.440.008-9

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO). ARTICULO N° 5 DE LAS BASES DE LICITACION

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2
Anexo N° 1	x	✓
Anexo N° 2	x	✓
Anexo N° 3	x	✓
Anexo N° 4	x	✓
Habilidad Chile proveedores	✓	✓
Aclaraciones	N/A	N/A
Documentación Anexa	x	✓

3.- PRE-EVALUACION

Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Ofertas propone dejar inadmisibles la oferta presentada por el Oferente N° 1 Doña MARÍA ISABEL PACHECO PEDRAZA, ya que ésta no cumple con los requisitos establecidos en el punto N° 5 de las Bases de Licitación, Procedase evaluar la oferta presentada por el oferente N° 2.-

4.- CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN. ARTICULO N° 8 DE LAS BASES DE LICITACION

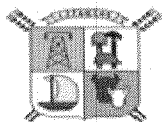
CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
EXPERIENCIA	30%
PRECIO	40%
PLAZO DE ENTREGA	30%
TOTAL	100%

- El Oferente puede acreditar experiencia mediante: órdenes de compra, contratos, boletas de honorarios. etc.

Experiencia	Acredita experiencia	30%
	No acredita experiencia	0%

-Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 40 / \text{Precio Oferta X}$.

-Plazo de Entrega de los certificados: $X = \text{Plazo de entrega mínimo ofertado} * 30 / \text{Plazo entrega Oferta X}$.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



5.- EVALUACIÓN.

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

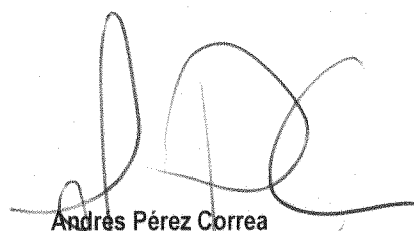
CRITERIO	Oferente N° 2 76.440.008-9	Oferente N° 2 76.440.008-9	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA	Carpeta tributaria	30%	Presenta carpeta tributaria del giro, además de CV de los profesionales con sus respectivos documentos académicos
PRECIO	1.920.000.-	40%	Oferta Económica Anexo N° 3 por \$ 1.920.000.-, Oferta en Comprobante de Ingreso de Oferta del portal de mercado público \$ 15.000.- (valor unitario)
PLAZO DE ENTREGA	7 días corridos	30%	
TOTAL PONDERACION		100%	

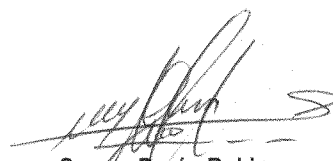
4.- CONCLUSIÓN

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, EL Oferente **AVERBIEN SPA**, da cumplimiento a lo solicitado en el artículo n° 5 de las bases, presentando los anexos N° 1,2,3 y 4, debidamente suscrito y firmado por el proponente o su(s) representante(s) legal(es). (Art. 5.2.-) y la documentación anexa (art. N° 5.4.-). La Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente Sr. AVERBIEN SPA, Rut: 76.440.008-9, que obtiene una ponderación de 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, dando cumplimiento al artículo N° 5. Generar orden de compra por el total de la oferta económica \$ 1.920.000.-

Firman,


Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM


Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal


Smury Durán Rubio
Encargada Ley SEP

Litueche, 13 de Abril de 2016.